Personería Municipal de Floridablanca
Confianza e inclusión

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2016, la Suscrita Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 2 de Septiembre de 2016.

Notificar por aviso al señor **CARLOS ENRIQUE MONTOYA RAMIREZ**, de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N° 007705.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; debido a que el correo certificado "472", informa que se dirigió a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "Que No Existe Numero"; este organismo publica el presente aviso por un término de cinco (05) días contados a partir del Diecinueve (19) de Septiembre de 2016, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 Nº 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA Y EN LA PAGINA WEB WWW.personeriadefloridablanca.gov.co. HOY 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY _____ DE_____ DE _____ A LAS 6:00 P.M.

_____
Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

5563

Personería Municipal de Floridablanca
Confianza e inclusión

Floridablanca, 2 de Septiembre de 2016

PDVA – 05563 - 2016

Señor
CARLOS ENRIQUE MONTOYA RAMIREZ
Carrera 20 No. 18 – 14, San Francisco
Bucaramanga

Asunto: Seguimiento Administrativo
Radicado interno No. 007705

Con radicado interno N° 007705 de fecha 26 de Agosto de 2016 la Personería Municipal recibió copia de la petición presentada por usted, mediante el cual solicita seguimiento a la revocatoria directa de los actos administrativos, elevada el día Treinta (30) de Junio de la Presente Anualidad, con relación al Comparendo No. 68276000000012812403 del Trece (13) de Junio del 2016, por un presunto mal procedimiento.

Por lo anterior, me permito informarle que esta Agencia del Ministerio Público de acuerdo a la competencia mediante oficio PDVA – 05562 – 2016, se le ha solicitado a la Dirección Municipal de Tránsito y Transporte conocer del derecho de petición y adelantar las actuaciones legales correspondientes, y se le solicitó informar a ésta Delegada sobre las acciones desplegadas a fin de dar una respuesta de fondo al peticionario.

Cordialmente,

MARIBEL SIERRA ORTIZ
Personera Delegada para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental.

Proy. LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA
Abogado – Contratista

Personería Municipal de Floridablanca
Confianza e inclusión
14 SEP 2016 HORA